

Quito, diciembre 19 de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-072-2018

Nace Consorcio en provincia del Cañar

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), con fecha treinta de noviembre de 2018 inscribió en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias, al “**Consorcio El Rocío**”, conformado por el GAD provincial del Cañar y los GAD parroquiales de: Nazón, Jerusalén, Sageo y Turupamba.

Este flamante Consorcio nace con el objetivo de gestionar de manera conjunta el ejercicio concurrente de la competencia para planificar, construir y mantener el sistema vial, dentro del marco de sus competencias, en beneficio de las comunidades y población que representan, en el marco de los establecido para el efecto en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Cootad y la resolución del Consejo Nacional de Competencias.

El patrimonio del nuevo Consorcio estará integrado por los fondos provenientes de las diferentes fuentes que se establezcan en el reglamento de funcionamiento; por los bienes que el Consorcio adquiera mediante cualquier figura de transferencia de dominio; por los créditos; por las asignaciones que se hicieren a favor del Consorcio, provenientes del Presupuesto General del Estado de conformidad con lo que determina el Cootad y/o del presupuesto de cualquier otra institución pública o privada, nacional o internacional y otros mecanismos permitidos por la ley; y, las aportaciones anuales de cada uno de sus miembros.

Actualmente, en el Consejo Nacional de Competencias se hallan inscritas 43 Mancomunidades y 13 Consorcios.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec

